

creó al principio de 1866 una junta especial de particulares en que intervinieran los miembros del Ayuntamiento, y todos le ayudaron en esta obra humanitaria. La Secretaría de Gobernación accedió á dar al mismo señor Fonseca el local del antiguo Colegio de San Gregorio, para establecer aquella Escuela. Expedido un decreto, cuyo texto redactó el propio Lic. Fonseca, para la creación de la Escuela, el autor de la ley fué electo Presidente de la Junta creada por dicho decreto; también se encargó de la formación del reglamento y proyecto de contrato con el Director de Sordo-Mudos Mr. Huet.

Trabajó con el propio empeño por socorrer á los pobres durante el sitio que sufrió la capital en tiempo del efímero Imperio de Maximiliano.

Desempeñó, además, otros importantes puestos públicos: en Marzo de 1852 quedó encargado de la Secretaría de Gobernación, como sucesor de D. Fernando Ramírez, hasta Octubre del mismo año en que entró á substituirle D. Mariano Yáñez.

A su muerte, acaecida en 21 de Junio de 1871, á los 79 años de edad, fué generalmente sentido y llorado.

En Enero del presente año 1907, la Secretaría de Instrucción Pública dispuso que las Escuelas Primarias Elementales del Distrito llevaran nombres de personas ilustres ó distinguidas en vez de señalarse con números; ya se impusieron estos nombres, pero en la lista no aparece el meritisimo de D. José Urbano Fonseca, no merecedor del olvido ni de la falta de honores póstumos, sean cuales fuesen las ideas políticas que haya tenido, puesto que el hombre que se consagra á hacer el bien de sus semejantes no se pertenece.

Es de desearse que el nombre del Sr. Fonseca figure siquiera patrocinando un plantel de educación, mejor que el de algún extranjero poco conocido y á quien México nada deba. Así se hará un acto de estricta justicia.

FRÍAS, D. FRANCISCO.—(Militar.)—En el nicho 71 del patio grande.—El epitafio que cierra el sepulcro dice:

A LA MEMORIA DEL S. CORONEL
D. FRANCISCO FRÍAS
SUS SOBRINAS LE CONSAGRAN
ESTE RECUERDO
JULIO 3 DE
1869.

GARZA, D. ADOLFO.—Nicho 715 del corredor septentrional del

patio grande.—El sepulcro está cerrado por una lápida en que se lee:

Coronel Adolfo Garza
Valiente hijo del Estado de Nuevo León
23 Diciembre 1867

GIL DE PARTEARROYO, GENERAL D. JOSÉ.—En 7 de Enero de 1888 se trajeron sus restos al monumento de la familia, que se levanta en el centro del patio grande.

«En los libros del Panteón me encuentro esta nota:

«Propiedad.—El C. Gral. Partearroyo ha comprado un terreno en este panteón (grande) de S. Fernando, y dicho terreno tiene dos y media v^s de base por tres y media de altura (sic) lo que da un producto de ocho v^s tres cuartos cuadradas y su posición en el primer tramo del panteón á la derecha y un poco más atrás del monumento de la S. Guadalupe Escalante Octubre 6 de 1867.

«En esta propiedad del Sr. Gral. Partearroyo está sepultada D.^a Dolores Pozo.

«En Mayo 20 de 1870 se puso el cadáver de D.^a Dolores Gil de Partearroyo.

«En Agosto 17 de 1870 fué aquí sepultada D.^a M.^a Guadalupe Gil de Partearroyo.

«En Febrero 13 de 1871 fué sepultada la Sra. D.^a Guadalupe Miñón de Ocampo.

«Febrero 1.^o de 1886. Restos del Gral. José G. Partearroyo.

«Enero 7 de 1888. Restos de la Sra. Angela Lombardo de Partearroyo.»

GONZÁLEZ, LIC. D. FELICIANO.—En el nicho 353 del patio grande.—La lápida contiene este epitafio:

AQUÍ YACEN LOS RESTOS
DEL S.^o LIC. D.^o
FELICIANO GONZÁLEZ
FALLECIÓ
EL DÍA 18 DE ENERO DE
1860.

GONZÁLEZ MONTES, LIC. D. LUIS.—En el nicho 587 del patio grande.—La losa que cubre su sepultura tiene este epitafio:

EL S.^o LIC. D.^o
LUIS GONZÁLEZ
MONTES
FALLECIÓ EL 5 DE JUNIO DE
1869.
R. I. P.

Nació el Sr. González en la ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato, el 17 de Noviembre de 1829. Fué hijo del Coronel de Cívicos de la misma ciudad D. Manuel González Gómez y de Doña María Guadalupe Montes. Su instrucción primaria la recibió en una escuela particular que tenía en Guanajuato D. Ignacio Siliceo, y la secundaria y profesional en el Colegio de la Purísima, hoy Colegio Oficial del Estado. Su práctica forense la hizo en México bajo la dirección del célebre jurisconsulto Lic. D. José María Cuevas, quien, recientemente recibido su discípulo le mandó á Tepic para arreglar una testamentaría que le valió sólo á éste la cantidad de . . . \$ 30,000 como honorarios. Tal éxito, su ilustración esmerada, su inteligencia superior y su trato finísimo le conquistaron selecta clientela, teniendo que hacer de continuo viajes por casi toda la República en el ejercicio de su profesión. Consagrado exclusivamente á ésta nunca quiso mezclarse en política ni aceptar empleos, no obstante que D. Manuel Doblado le ofreció alguno de importancia en su Estado natal. A su habilidad y talento se debió el arreglo definitivo de la concesión del Ferrocarril de México á Veracruz, como uno de los abogados de la Casa de Barron, Forbes y C.^a Fué amenísimo en sus conversaciones y se expresaba con suma corrección gramatical. Distinguióse también por el amor á sus semejantes, y numerosos fueron los beneficios que le debieron los necesitados, gastando en esto grandes cantidades de lo que le producían sus negocios. En sus alegatos jurídicos, aparte de su erudición en el derecho, demostró perspicacia especial en el conocimiento y práctica de los litigios, y claridad y clasicismo en la forma. Murió en México, á consecuencia de una enfermedad cardiaca, el 5 de Junio de 1869, como indica la inscripción sepulcral.

Fué hermano del Lic. D. Pablo González Montes, actual Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, y tío carnal de mi docto amigo el Sr. D. Luis González Obregón, que me ha proporcionado los datos acabados de consignar.

GRANJA, D. JUAN DE LA.—Introducción del telégrafo en México.—Poco afortunados fueron los restos de tan útil caballero, que yacen confundidos en la fosa común, donde se les arrojó en 1863 al exhumarse de su sepultura por la falta de refrendo de ésta. En los libros del Panteón sólo queda la constancia de que el cadáver de D. Juan de la Granja se inhumó en 7 de Marzo de 1853.

Bien merece, empero, que le consagremos aquí algunas líneas de recordación, ya que á de la Granja le debemos el haber introducido en nuestra Patria lo que entonces se llamaba el telégrafo electro-magnético.

El Sr. de la Granja, al decir de un biógrafo suyo, había visto la luz en Balmaceda, España, por el año 1785, y muy joven empezó á consagrarse al comercio en la Villa y Corte de Madrid. A nuestras playas llegó en 1814, é infatigable hubo de recorrer una buena parte de las provincias de la entonces Nueva España; viajó después por Centro América y los Estados Unidos regresando más tarde á México, «siempre ocupado en negocios mercantiles,» permaneciendo en la Ciudad hasta el año 1826 que se embarcó en Tampico para el emporio comercial de la Gran República vecina, Nueva York.

Fué el fundador del periódico *El Correo de Ambos Mundos*, cuya imprenta estableció para el objeto, y con vigor defendió los intereses hispano-americanos contra los ataques de que eran objeto por parte de la gente yankee, «y sus brillantes artículos de fondo—añade el biógrafo—tanto llamaron la atención del gobierno español, que en 1828 fué invitado por el Ministro de Estado, de orden del Rey, para que pidiese un empleo, cuya oferta rehusó para conservar su independencia y seguir consagrándose exclusivamente á su noble empresa. En él también encontraban un apoyo decidido los mejicanos que, expatriados, tocaban aquellas playas, con sus recursos, relaciones y amistad. Cuando vacó el consulado mejicano en Nueva York, fué nombrado vice-cónsul por el ministro de Méjico en Washington en mayo de 1838, cuyo nombramiento mereció la aprobación del gobierno en agosto del mismo año. Él era el encargado de defender á Méjico en aquellas regiones, y ya investido con aquel carácter redobló su atención y sus trabajos, y no había plan ó fraude que se tramase en aquella parte contra la República que no lo combatiese ó diera oportuno aviso. Su caja estaba á disposición de los que necesitaban de sus auxilios, y es digno de señalar el caso en que, atacado de una larga y grave enfermedad el Sr. Martínez Pizarro, siendo ministro mejicano, le suplió los grandes gastos erogados por él hasta que murió, y cuyos fondos no le fueron reintegrados sino después de muchos años.

«Como premio de su conducta y en prueba del agrado con que habían visto sus importantes y distinguidos servicios, el gobierno, usando de las facultades con que se hallaba investido en 1842, lo declaró ciudadano mejicano, y le mandó el título de cónsul general: á esta nueva prueba de confianza correspondió, como siempre lo había acostumbrado, dando las muestras más notorias de inteligencia, celo y actividad. Con motivo de las desavenencias entre Méjico y los Estados Unidos, en el círculo de sus atribuciones sostuvo el decoro, la dignidad y la justicia de su patria adoptiva, y en julio de 1846, rotas las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos, y habiendo cesado, en consecuencia, en sus funciones los agentes de

Méjico, La Granja, prescindiendo de su residencia de 20 años, de las relaciones é intereses que por ella había allí creado, todo lo abandonó por guardar consecuencia con nuestro país.

«En el primer congreso que se reunió después de la evacuación del país por el ejército norte-americano, se le vió ocupar un asiento y trabajar empeñosamente por la introducción, entre otras mejoras materiales, de los telégrafos eléctricos. Tanteó el terreno, calculó las probabilidades, y viendo la buena acogida que se le dispensaba para plantear la empresa, publicó sus prospectos en 30 de octubre de 1850, convocando accionistas para la formación de una compañía. Al principio luchó con infinitas dificultades motivadas por la apatía de unos, la desconfianza de éstos y la envidia de los otros, pero el Gobierno cooperó hasta donde pueden hacerlo los nuestros con sus escasos recursos. Él no se desanimó con tantos y al parecer invencibles obstáculos; pero su constancia acabó de allanarlos secundado por algunos amigos ilustrados, y pudo inaugurarse el establecimiento del telégrafo electro-magnético el 5 de noviembre de 1851, entre México y Nopalucan, en una extensión de 45 leguas, y en menos de seis meses se completó la línea hasta Veracruz, tocando principalmente en Puebla, Orizaba, Córdoba y otros puntos intermedios. El feliz éxito de aquella línea hizo que se tomaran todas las acciones, y en el día la República goza de este benenificio de la comunicación instantánea que tan generalizado está en Europa, y que debemos exclusivamente al trabajo emprendedor é ilustrado, á la actividad y honradez del Sr. La Granja. Se han establecido después otras líneas hasta Guanajuato por un rumbo y por el otro hasta Morelia.

«El Sr. La Granja arruinó su salud en el trabajo activísimo para el logro de su empresa con grandes fatigas corporales y mentales que le produjeron una pulmonía, que acabó con su laboriosa existencia el 6 de marzo de 1853, después de haberse dispuesto como ferviente católico; sus restos fueron acompañados hasta el Panteón de San Fernando, donde yacen, por algunos afligidos y buenos amigos suyos.»—(ARRÓNIZ.—*Manual de Biografía Mexicana.*)

GUAL, GENERAL D. MANUEL.—El sitio donde descansa está señalado por uno de los más bellos monumentos del Panteón, hecho en mármol, colocado en el ángulo NE. del patio grande, junto á los corredores norte y oriental. Sobre un zócalo de piedra rematado por dos figuras simbólicas destaca una urna funeraria, y en el monumento este epitafio (al poniente):

EL SR. GRAL. D.ⁿ MANUEL GUAL
FALLECIÓ EN 17 DE MARZO
DE 1856.

GUERRERO, GENERAL D. VICENTE.—El sepulcro de este ilustre ciudadano se encuentra en sitio especial entre los patios grande y chico, en medio de la construcción trapezoidal á que he aludido al describir brevemente este Panteón. (Lámina 1, capilla D.) Se halla casi sobre el eje en que se levantan los monumentos del General Zaragoza (patio grande) y de D. Miguel Miramón (patio chico). Es todo de cantería, cerrado por rejas de hierro; remata en el busto del caudillo suriano, en bronce, coronado por un angelillo también de bronce. Hacia el patio grande y con letras de mármol blanco, realizadas, se lee este nombre:

VICENTE GUERRERO

Y por la parte posterior (hacia el patio chico), este otro:

DOLORES GUERRERO DE RIVA PALACIO

En este sepulcro se hallan también los restos del Sr. D. Mariano Riva Palacio. (Véase este nombre.)

Si grandes errores se registran en la vida pública del General Guerrero, todos quedan borrados con el sólo hecho de haber sido aquel héroe el mantenedor firme y glorioso del sagrado fuego de la Independencia, á la muerte de caudillos de la inmensa talla de Morelos; y por eso le ha coronado la inmortalidad.

Nacido en las montañas del Sur, donde se aloja Tixtla, en 10 de Agosto de 1783, en humilde cuna, supo Guerrero encumbrarse hasta alcanzar el más alto puesto político de la República, como es de todos sabido.

Soldado valeroso á las órdenes de Galeana, desde 1810, en que se inició nuestra emancipación; militar distinguido al lado de Morelos, estuvo en numerosas funciones de armas en defensa del suelo patrio; donde le vemos siempre lleno de firmeza y de fe, hasta la muerte del mártir de Ecatepec, y arrojarse después en Acatempan en brazos de Iturbide.

A la caída de éste, Guerrero se pronunció por el plan de Veracruz que proclamaba la república federal; época en que el caudillo suriano fué ascendido á General de División y electo miembro del Poder Ejecutivo, hasta el nombramiento de Presidente, que recayó en D. Guadalupe Victoria.

Dos partidos aparecieron, por aquel entonces, bregando para disputarse el poder: el escocés, á cuya cabeza se puso á Bravo, y el

yorkino, que tenía por jefe á Guerrero: en la contienda éste fué el triunfador; señalándose en esa época varios sucesos de importancia, como la expulsión de los españoles y el saqueo del Parián.

El Congreso, al reunirse, declaró insubsistentes los votos dados al general Pedraza, y eligió Presidente de la República á Guerrero y Vicepresidente á D. Anastasio Bustamante.

Por el plan de Jalapa se desconoció la autoridad de Guerrero, declarándose por el Congreso que aquel caudillo «tenía imposibilidad de Gobernar la República.»

Empujado el General Guerrero por estas tempestades políticas hacia el Sur de la República, se encontraba en Acapulco, á donde llegó procedente de Guayaquil, un bergantín sardo, *Il Colombo*, al mando de Francisco Picaluga, capitán de segunda clase de la marina mercante italiana. Picaluga pasó á México, y un día, á su regreso á Acapulco, invitó al General Guerrero á comer á bordo del bergantín. Tranquilo y desapercibido el General, pasó á *Il Colombo* junto con otras personas, cuando después de la comida, de improviso y traidoramente, el bergantín se hizo á la vela, enderezando su proa rumbo á Huatulco, y haciendo prisionero á Guerrero.

A este último puerto llegaron en 31 de Enero de 1831, y allí entregó Picaluga al caudillo suriano en manos del capitán Miguel González. Trasladado Guerrero á Oaxaca un Consejo de Guerra le sentenció, en 10 de Febrero, á ser pasado por las armas por el delito de «lesa nación.» En la mañana del 14 de ese mes se fusiló á aquel ilustre insurgente, en el pueblo de Cuilapa, distante cuatro leguas de Oaxaca; su cadáver quedó sepultado provisionalmente en la Iglesia del curato, de donde fueron exhumados sus restos más tarde para reihumárseles en San Fernando, en el lugar que ocupan. (55)

La opinión pública señaló á la Administración de D. Anastasio Bustamante como la autora de tan inaudito crimen, cuyo eficaz instrumento fué Picaluga. En cuanto á éste, el Real Consejo Superior del Almirantazgo de Génova le condenó, según la sentencia,

(55) El General D. Vicente Riva Palacio, nieto de Guerrero, obsequió por mi conducto al Museo Nacional un interesante lote cuya lista puede verse en mi *Gula para visitar los salones de Historia* de ese Establecimiento; entre otros objetos se hallan expuestos al público: el pañuelo, la banda y los escapularios que llevaba Guerrero en los momentos de ser fusilado. Un escapulario se ve atravesado y quemado por la bala; la bala, ahora engastada en oro, que se halló en el craneo del mismo Guerrero al ser exhumados los restos de éste; el decreto del Congreso, firmado en 25 de Agosto de 1823, declarando beneméritos de la patria á los Generales D. Guadalupe Victoria y D. Vicente Guerrero; y por último, un ejemplar de la sentencia contra Picaluga, pronunciada en Génova el 28 de Julio de 1836.



Sepulcro del General Guerrero, entre los patios grande y chico. El frente del monumento da para el primero de estos patios.

«á la pena de muerte; á la indemnización que de derecho debía á los herederos del General Guerrero, y á los gastos del proceso, declarándole *expuesto á la vindicta pública como enemigo de la patria y del Estado, é incurso en todas las penas y perjuicios impuestos por las leyes regias contra los bandidos de primer orden,*» categoría en la cual debía considerarse á Picaluga.

La muerte del caudillo inspiró al poeta Heredia esta vibrante y conocida octava:

A los manes del desgraciado general Vicente Guerrero, asesinado de una manera proditoria por la administración de 1830.

No será para el mundo perdido
Tan odioso, tan bárbaro ejemplo;
Aun habrá quien venere cual templo
De su injusto suplicio el lugar,
Y se indigne sobre él; que la tierra
De un patriota con sangre bañada
Es tan digna de honor, tan sagrada,
Como aquella en que posa un altar.

GUTIÉRREZ D. PATRICIO.—(Militar.)—Enterrado en el pavimento: ángulo NE. del patio grande, afuera de los corredores. Cubre al sepulcro una lápida con esta inscripción:

EL S.^{OR} COR.^L D.^N
PATRICIO GUTIERRES (sic)
FALLECIÓ EL 12 DE JUNIO
DE 1860.
R. I. P.

HERRERA, GENERAL D. JOSÉ JOAQUÍN DE.—En un modesto nicho, número 401 del corredor que ve al poniente en el patio grande, inmediato al pasillo donde descansa el General Parrodi, y donde también estuvo Ocampo.—Cierra la huesa una lápida de mármol blanco, cuyo realzado epitafio dice:

✠
EL EXMO. S.^R GRAL.
D. JOSÉ JOAQUÍN
DE HERRERA.
FEBRERO 10 DE
1854
R. I. P.

* * *

Fué el General Herrera un varón justo, prudente y virtuoso; cualidades que resaltan culminantes al recorrer las páginas de su vida. Tocóle figurar en un período difícil de nuestra historia y muy aciago para México; época que, aun cuando tiene episodios bien conocidos, recordaré brevemente.

Nació D. José Joaquín de Herrera en la hoy capital del Estado de Veracruz, la pintoresca Jalapa, el año 1792. Desde muy joven le inclinó la carrera de las armas, y en 1809 ya era cadete del Regimiento de la Corona. En 1814 ascendió á capitán y le tocó batir á las huestes insurgentes en Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón, lo mismo que en Acatlán, en el Veladero y en otros muchos puntos.

Por aquellos tiempos Herrera formó parte de la expedición enviada á la reconquista de Acapulco, y más tarde, en 1817, tuvo el mando civil y militar en esta región. Dos años después, en 1819, fué comandante de Tierra Caliente, y habiendo vuelto á Acapulco en 1820, pidió á poco su retiro: á la sazón era teniente coronel graduado.

Radicado en Perote, estableció allí ¡cosa singular! una botica; y de esta vida pacífica le arrancaron los sucesos originados por el Plan de Iguala.

Herrera, que antes había luchado contra los egregios defensores de la Independencia, bregaría ahora por el éxito de ésta. Iturbide le hizo teniente coronel efectivo, entregándole el mando de la columna de Granaderos adherida al Plan, y tras varias acciones tocó á Herrera entrar á México con el Ejército Trigarante; recibiendo el grado de brigadier.

Nuestro personaje tomó parte en la caída de Iturbide, y en Marzo de 1824 el Poder Ejecutivo le llamó para encargarle de la cartera de Guerra, que obtuvo también en 1832 y 1834. Presidió el Consejo de Estado el año 44.

Nombrado Presidente interino de la República D. Valentín Canalizo, mientras éste se hallaba en San Luis, fué llamado el Sr. Herrera á substituirle; siendo su administración sumamente pasajera, gobernando «sólo de nombre,» y como no estaba conforme con la marcha administrativa seguida por Santa-Anna, Herrera se limitó á mantenerse en actitud expectante, hasta que hizo entrega de la Presidencia al citado General Canalizo en 21 de Septiembre de 1844.

* * *

Modesto y sin ambiciones habíase retraído Herrera, hasta que la efervescencia política arrastró en su vorágine al Dictador Santa-Anna; caído éste, el Senado dió su voto casi unánime al elegir á Herrera Presidente substituto de la República, cuya elección se anunció solemnemente en 10 de Diciembre de 44. Formaron su Gabinete los Sres. D. Luis Gonzaga Cuevas, D. Mariano Riva Palacio, D. Pedro Echeverría y D. Pedro García Conde, quienes, junto con el Presidente se consagraron al arreglo de los graves y numerosos asuntos del Estado comprometidos por la dictadura.

Así, Herrera, amante del orden, organizó los cuerpos de milicia cívica; puso en pie de guerra varios Departamentos que podían ser amenazados por Santa-Anna y sus partidarios, y en 1.º de Enero de 1845 abrió el Congreso sus sesiones bajo la presidencia de D. Luis de la Rosa.

Herrera se halló en muy tirante situación económica, y precisaba arreglar la hacienda pública, como efectivamente lo intentó; poniendo mano, también, en el ejército, en la burocracia y las cuestiones diplomáticas. Ofrecíase asimismo á la cordura del Presidente, la necesidad fundamental de reformar las Bases Orgánicas; y por su parte el Congreso excitó á las Asambleas Departamentales para que iniciaran las reformas que juzgaran convenientes. Este paso entrañaba igualmente la resolución de un problema no menos esencial para la buena marcha administrativa del País, consistente en cuál de las dos formas democráticas debería regir á la Nación, si la central ó la federal, dadas las condiciones anómalas en que México se hallaba por aquel entonces. Indeciso el Presidente Herrera, trató de conciliar los partidos políticos y las ideas que se expresaban sobre uno y otro regimen; lo cual sólo se tomó por timidez ó debilidad del Presidente.

Muy grave fué para nuestra Patria otra cuestión que se presentó bajo el Gobierno de Herrera: la separación de Tejas y su incorporación al territorio de los Estados Unidos. Concluídas las relaciones entre México y esta nación limítrofe, los sucesos que motivaron este hecho dieron margen á que naciera el partido que opinaba por la guerra contra los Estados Unidos. Convocóse á todos los mexicanos á defender la integridad nacional, y el Congreso autorizó al Ejecutivo para levantar tropas y allegarse recursos extraordinarios.

La Patria, empero, atravesaba por una gran crisis: el Erario estaba exhausto; el pueblo empobrecido; el Ejecutivo poco firme en el poder. Herrera conocía, en tales condiciones, cuán peligroso era aventurarnos en una guerra con un rival pujante y rico, y pensó en una transacción en la que saliera ileso el honor nacional; pero semejante idea sólo le enajenó al Presidente no pocas voluntades y le atrajó numerosos enemigos que con palmaria injusticia llegaron hasta llamar traidor á su Gobierno mesurado y prudente. Estos ataques motivaron que el Sr. Herrera expidiera un manifiesto explicatorio de su conducta. Pero sus enemigos, en una asonada, pusieron preso al Presidente y á sus Ministros, y el partido santanista encontró ocasión para buscar medios de recuperar el poder. Fué, pues, estéril la autorización que dió el Senado al Presidente para arreglar con honra y decoro el funesto negocio de Tejas, cuyo territorio estaba ya irremisiblemente perdido para México.

Herrera perdía terreno: su carácter benigno—como advierte un escritor contemporáneo—fué considerado como pobreza de espíritu; pero de todos modos careció en aquellos momentos supremos de energía y de fibra para dominar vigoroso en instantes cada vez más críticos.

El partido de la guerra logrado había, sin embargo, inclinar al Gobierno para que aceptara ésta; y en tanto fué preciso que cesara el interinato del Sr. Herrera y se hicieran elecciones para Presidente constitucional. El voto público favoreció al Sr. D. José Joaquín de Herrera; pero sus Ministros Cuevas, Riva Palacio, Conde y de la Rosa, por razones especiales renunciaron sus respectivas carteras. En 14 de Noviembre se hizo la declaración de la elección presidencial, ingresando al Gabinete distinguidos colaboradores como los Sres. D. Manuel de la Peña y Peña, Couto y el General Anaya.

Agravóse aún más la situación al estallar en momentos tan críticos para la Patria, el movimiento revolucionario acaudillado por el General D. Mariano Paredes y Arrillaga, en San Luis Potosí, que tuvo eco en distintos lugares del país.

Santa-Anna estaba en Cuba; un comisionado americano había venido á México para el arreglo del asunto de Tejas, y se volvió á su nación sin solución alguna, porque no se le reconoció con el carácter que traía.

El General Valencia proclamó la revolución en la Ciudadela en 30 de Diciembre de 1845, y entonces Herrera entregó el mando y se retiró á su casa el mismo día.

*
*
*

Pero la Patria reclamaba aún los servicios del Sr. Herrera; la planta del yankee invasor había pisado el territorio mexicano hasta penetrar á la Capital de la República, que abandonaría después del tratado que desmembró á nuestra patria, celebrado bajo la presidencia de D. Manuel de la Peña y Peña. Retirado este señor de la Primera Magistratura y héchose cargo de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, se nombró al Sr. Herrera por la Cámara de Diputados Presidente Constitucional de la República en 30 de Mayo de 1848. «Convaleciente aún el Sr. Herrera de una grave enfermedad que puso en peligro su vida algunos meses antes—dice Rivera Cambas en sus *Gobernantes de México*,—renunció la Suprema Magistratura tan luego como supo su nombramiento, y no admitiéndosele la excusa, insistió en ella de tal manera, que se vieron obligadas las comisiones de la Cámara de Diputados que conocían en el asunto, á acercarse á él y conjurarle en nombre de la Patria, para que, venciendo los obstáculos, desempeñara el difícil encargo que se le encomendaba. Prestó el Sr. Herrera un gran bien á su Nación al admitir el nombramiento, pues cortó la anarquía que amenazaba, presentándose desde luego gran número de candidaturas para la Presidencia, lo que habría traído, con la división de opiniones, incalculables males.»

Entraron del momento á formar el Gabinete los Sres. D. Mariano Otero, (56) D. José María Jiménez y D. Mariano Riva Palacio. Volvió Herrera á su labor de organización y de orden tan relajado en la cruda lucha contra la invasión americana, y una vez más se habían quedado vacías las cajas del tesoro nacional, que sólo podían llenarse un poco con las exiguas entradas de las aduanas, con otros escasos productos y la indemnización de los Estados Unidos. El Gobierno estaba en Querétaro, y una vez evacuada la Capital por los americanos, se dispuso Herrera, previo acuerdo del Congreso, á trasladarse á México, entrando á ésta el 12 de Junio.

Turbóse el Gobierno del Presidente por diversos sucesos que demostraban no haber acabado los espíritus trastornadores é inquietos; hechos como la sublevación de los indios de Mizantla, los alborotos del General Paredes y las amenazas del partido de San-

(56) Véase este nombre.

ta-Anna. Además, las circunstancias de que en la Sierra de Querétaro se conservaba el fuego de la revolución; que Yucatán necesitaba del auxilio federal á causa de las constantes depredaciones de los indios, ponían á Herrera en condiciones difíciles de Gobierno. A ello se vino á agregar la influencia que ejercía el General Arista, Ministro de la Guerra, y la sublevación de D. Leonardo Márquez, entonces Comandante, en Sierra Gorda.

Durante el Gobierno de Herrera llenaron de pavor y de consternación á la sociedad algunos hechos y calamidades públicas muy notables. El año 1850 fué terrible: el jueves santo, los habitantes de México se horrorizaron al saber que acababa de ser asesinado en el Hotel de la Gran Sociedad (hoy desaparecido) (57) el conocido hombre público D. Juan de Dios Cañedo; al siguiente día, viernes santo, hubo un gran incendio; y por aquellos tiempos apareció la epidemia del cólera, que hizo muchos estragos.

El Sr. Herrera, humilde y modesto, concluyó su período constitucional, favoreciendo las elecciones al General D. Mariano Arista, que fué electo en 8 de Enero de 1851.

El 10 de Febrero de 1854, llegó Herrera al sepulcro, y su cadáver, sin pompa ni ostentación, fué inhumado en San Fernando, donde hasta la fecha se encuentra.

HOLZINGER, JUAN J.—(Militar.)—Nicho 623 del patio grande.—En la losa aparece esta inscripción:

✠
UN RECUERDO
DE GRATITUD AL VIRTUOSO
CORONEL DE INGENIEROS
JUAN J. HOLZINGER
FALLECIÓ EL DIA 9 DE MAYO
DE 1864

HUMANA, D. MIGUEL.—(Militar.)—En el nicho 145 del patio grande, señalado con una inscripción en que se lee:

EL SR. CORONEL D.^N
MIGUEL HUMANA
FALLECIÓ
EL 15 DE ABRIL
DE 1855.

(57) Donde está la Casa de Boker, en la calle del Coliseo Viejo.

INCLÁN, D. IGNACIO.—¿El General? En el nicho 789 del patio grande.—Cubriendo la entrada de la huesa estaba el epitafio en vidrio y letras de oro, que se ha roto; de suerte que sólo deja leerse:

..... eneral
..... de Inclán
..... 13 de Abril de 1854
.....
.....

El nombre lo obtuve de los libros del Panteón.

JARERO Y RUÍZ, GENERAL D. JOSÉ MARÍA.—En el nicho 147 del corredor que ve al Norte, en el patio grande, á la derecha de la entrada principal.

Epitafio:

D. José María Jarero y Ruiz
General de División
Nació en Jalapa el 19 de Abril de 1801
Murió en México en Junio 25 de 1867.

JUÁREZ, LICENCIADO D. BENITO.—En 26 de Marzo de 1906 se celebró con solemnidad el nacimiento del indio de Guelatao, que caminando el tiempo había de ocupar prominente sitio en nuestra Historia Nacional. Con este motivo se prodigaron las biografías de Juárez, y todos los hechos de su vida fueron recordados ampliamente. Sería ocioso, por lo mismo, reproducir en estas notas la vida pública de un hombre que, nacido en cuna humildísima, adquirió el diploma de abogado; que ocupó el primer puesto político de Oaxaca, su Estado natal; que ascendió por escala hasta la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, ligada entonces con la vicepresidencia de la República, y que llegó á ser desde la ruidosa defección de Comonfort, no sólo el Jefe constante del Ejecutivo, sino el guardián de la democracia y la forma republicana.

El Sr. Juárez culminó, sobre todo, en la época llamada de Reforma, y á él se debe la transformación de nuestros viejos moldes por los modernos en que se vacían muchas de nuestras actuales instituciones de derecho público.

Universalmente conocido es el nombre de Juárez con motivo de la nefasta intervención francesa y el ensayo de Imperio del infortunado Maximiliano. Juárez tuvo el buen sentido de rodearse de personas eminentes que colaboraron con él para que la República echara profundas raíces. Todos estos hechos han bastado para consagrar la memoria de Juárez.

Omito, pues, hablar de su vida, y sólo me limitaré á recordar su muerte y sus funerales.

*
* *
*

En la madrugada del 19 de Julio de 1872, la voz solemne del cañón anunciaba á los habitantes de México que había dejado de existir el Presidente de la República, D. Benito Juárez.

Dos años antes había empezado á estar enfermo del corazón; pero el 17 de Julio del año precitado volvió á aparecer la afección, aun cuando ese día concurrió el Sr. Juárez á su despacho del Palacio Nacional. El 18, ya no asistió, y á las ocho de la noche los síntomas fueron extraordinariamente alarmantes. El Dr. D. Ignacio Alvarado, médico de cabecera, diagnosticó una neurosis del gran simpático, que hubo de resolverse por la muerte del Primer Magistrado, á las 11 y media de esa misma noche. El lecho estaba rodeado por los miembros de la familia del Sr. Juárez, á quienes tiernamente amó.

Por aquel entonces la ley mandaba que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia fuera el Vicepresidente de la República, cargo que desempeñaba D. Sebastián Lerdo de Tejada, quien violentamente fué llamado á la casa del Sr. Juárez.

A las 4 de la mañana se reunieron en uno de los salones del Palacio, ante el cadáver del patricio, los Sres. D. José María Lafragua, Ministro de Relaciones; D. Ignacio Mejía, Ministro de la Guerra; D. Blas Balcárcel, Ministro de Fomento; D. Francisco Mejía, Ministro de Hacienda; el Dr. Alvarado y los notarios públicos D. Crescencio Landgrave y D. José Villela. Se dió fe del cuerpo muerto y se levantó el acta prescrita por la ley.

Cuando el sol del 19 de Julio se hubo levantado sobre el horizonte, la noticia de la muerte de Juárez se comunicaba por el mundo entero.

A las 6 de la mañana la orden extraordinaria de la plaza de México ordenaba que todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición portaran luto riguroso durante un mes, y que el ejército llevara las armas á la funerala hasta el día del sepelio.

En el orden civil se dictaron disposiciones semejantes al luto de los empleados públicos; el Ayuntamiento mandó izar en su edificio la bandera á media hasta, dispuso que se levantara un monumento



Monumento sepulcral de D. Benito Juárez, visto por la parte posterior (Oriente). En el fondo se advierten los muros del templo de San Fernando.

á la memoria del Benemérito y que la plaza de Santo Domingo se llamara en lo de adelante «Plaza Juárez.»

Toda la prensa, sin distinción de partidos, dió la noticia de la muerte del Presidente en términos de sentimiento: desde *La Voz de México* y *La Orquesta* hasta *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*.

El repetido 19, quedó el cadáver perfectamente embalsamado, y el 21 se expuso en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, en un catafalco cubierto con un paño negro y franjas de plata.

La multitud compacta, silenciosa y llena de respeto, estuvo desfilando frente á aquel cuerpo inanimado.

De Oaxaca se solicitó que se le diera sepultura en Villa Juárez, pero hubo de resolverse que quedara en México en el extinguido Panteón de San Fernando, al lado de los restos de tanto ilustre personaje.

* * *

El día 20, el Gobernador del Distrito, don Tiburcio Montiel, publicó por bando el programa de los funerales del Sr. Juárez; el cual programa se cumplió en todas sus partes el día 23, señalado para el entierro.

Haremos un breve recuerdo de aquella imponente ceremonia.

A las nueve en punto de la mañana fué bajado el cadáver y se le colocó en una caja de zinc, la que, una vez soldada, se encerró dentro de otra sencilla de caoba con las iniciales B. J. A las 10 y 10 cuatro cañonazos anunciaron que del Palacio Nacional salía el cadáver.

Abría la marcha una escuadra de batidores; seguían después las escuelas municipales y nacionales, las personas invitadas, los empleados públicos, los jefes del ejército y los generales, todos presididos por el Ayuntamiento.

A continuación venía el féretro tirado por seis caballos, conduciendo el cadáver; á sus costados caminaba la guardia de honor del finado Presidente.

Detrás del carro iban las autoridades, los amigos y parientes del Señor Juárez, los diputados, una Comisión del Tribunal Superior del Distrito, otra de la Suprema Corte, todo el Cuerpo Diplomático extranjero acreditado ante el Gobierno, los Secretarios de Estado con el doliente principal, presididos todos por el Lic. D. Se-

bastián Lerdo de Tejada, Presidente de la Suprema Corte, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

La marcha quedó cerrada por las tropas de la guarnición mandadas por el General D. Agustín Alcérreca.

La larga comitiva, al salir de Palacio, se dirigió á la esquina del Puente de Palacio, y de allí por el frente de los Portales de las Flores, Diputación y Mercaderes, calles de Plateros, San Francisco, Santa Isabel, Mariscalá, San Juan de Dios y San Hipólito, hasta el Panteón de San Fernando. Cuando llegó á éste, se bajó del carro fúnebre el ataúd y se le condujo á un catafalco, llevando los cuatro cordones un General de División, el Tesorero General de la Nación, un Regidor del Ayuntamiento y un individuo de la Escuela de Jurisprudencia.

Colocada la comitiva en los sitios designados al efecto, pronunció la oración fúnebre oficial el Lic. D. José María Iglesias; y después hablaron en nombre de diversas corporaciones ó agrupaciones, respectivamente, D. Alfredo Chavero; el Lic. D. Francisco T. Gordillo, entonces masón; (58) D. José María Vigil, por la prensa periódica, y otros varios; dejando también escuchar sus cantos el poeta José Rosas Moreno.

A las dos y cuarto de la tarde todo había concluido.

* * *

La casa en que murió el Sr. Juárez, antigua habitación del Presidente, estaba anexa al Palacio Nacional: hoy está convertida en oficinas de Hacienda. En la recámara mortuoria se colocó la siguiente inscripción en una lápida de mármol:

EN ESTA HABITACIÓN MURIÓ EL PRESIDENTE
BENITO JUÁREZ
EL 18 DE JULIO DE 1872
A LAS 11 Y MEDIA DE LA NOCHE

18 DE JULIO DE 1887.

Al transformarse la casa del Presidente de la República en oficinas dependientes de la Secretaría de Hacienda, desapareció el

(58) Recibió hace tiempo las sagradas órdenes y ocupa actualmente un puesto eclesiástico en las oficinas de la Mitra de México.

balcón de la recámara donde murió el Sr. Juárez, y en su lugar está hoy una ventana bajo la cual, y por el lado de la calle, se colocó una placa metálica con esta inscripción:

AQUÍ ESTUVO UBICADA LA CASA EN QUE MURIÓ | LA NOCHE DEL 18 DE JULIO DE 1872 EL | BENEMÉRITO BENITO JUÁREZ | PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA | REPÚBLICA | IMPLANTÓ LA REFORMA, CONSOLIDÓ LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD | Y MANTUVO INCÓLUME LA DIGNIDAD NACIONAL | MÉXICO GLORIFICA SU MEMORIA EN EL PRIMER CENTENARIO DE | SU NACIMIENTO HOY 21 DE MARZO DE 1906.

La cama y la mascarilla en yeso tomada del cadáver, están en el Museo Nacional.

Sobre el sepulcro, en San Fernando, se levantó un soberbio monumento en forma de templo dórico, bajo cuya techumbre aparece el célebre grupo escultórico hecho en mármol por los hermanos Juan y Manuel Islas, en que se representa al señor Juárez yacente sobre el regazo de la Patria afligida.

* * *

Posteriormente, por decreto de 18 de Abril de 1873, el Congreso de la Unión declaró al Sr. Juárez benemérito de la patria en grado heroico; que su nombre se fijara con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso de la Unión; que el día 21 de Marzo de todos los años se enarbolará el pabellón nacional en los edificios públicos, en conmemoración del nacimiento del patricio, y á media asta el 18 de Julio, también de cada año; que el Ejecutivo gastara hasta \$50,000 en la erección de un monumento conmemorativo con la estatua de Juárez; y que se erogaran hasta \$10,000 en un monumento sepulcral donde se depositaran los restos del mismo Sr. Juárez y los de su esposa doña Margarita Maza de Juárez. El propio decreto fijaba las fechas en que deberían concluirse los monumentos, y otorgaba pensiones á los hijos del difunto Presidente. (59)

LAFRAGUA, LIC. D. JOSÉ MARÍA.— Los restos de este distinguido personaje están sepultados en el patio grande. Inmediatamente al

(59) En los registros del Panteón aparece que en 17 de Junio de 1880 se depositaron en el Monumento los restos de la señora Maza de Juárez, y los de los niños José María y Antonio Juárez y Maza que respectivamente estaban en los nichos 768, 769 y 770 del patio grande.

entrar al cementerio se descubre un hermoso monumento, de mármol blanco todo él, compuesto de un amplio pedestal rematado por una pirámide truncada. En el frente (que da para la entrada) se lee:

DOLORES ESCALANTE

MURIÓ
EL DÍA 24 DE JUNIO
DE 1850

Y más abajo el dístico anteriormente citado:

LLEGABA YA AL ALTAR FELIZ ESPOSA....
ALLÍ LA HIRIÓ LA MUERTE.... AQUÍ REPOSA....

Más abajo se lee también:

JOSÉ MARÍA LAFRAGUA
MURIÓ EL 15 DE NOVIEMBRE DE
1875.

SE TRASLADARON SUS RESTOS Á ESTE SEPULCRO
EN DICIEMBRE DE
1881

A la espalda del monumento solamente dice:

R. I. P.

Difficil es muchas veces trazar en pocas líneas la vida benemérita de algunos hombres que dan lustre á su patria y son ejemplo de laboriosidad constante y de lucha sostenida en el vasto escenario de la existencia.

Tal acontece con la vida pública del Sr. Lafragua, consagrada toda ella ora al ejercicio de su noble profesión de abogado; ora á las fatigosas tareas del periodismo, ó á las ingratas de la alta política.

Vió la luz primera el 2 de Abril de 1813 en Puebla, (60) cuna de numerosos hombres eminentes. Apenas se mecía la del Sr. Lafragua, cuando éste, á los 23 días de nacido, quedó huérfano de su padre D. José María, Teniente Coronel retirado; y aun cuando la viuda, doña Mariana Ibarra, poseía algunos bienes de fortuna, pronto se evaporó ésta en manos de un curador, que les dejó punto menos que en la miseria.

Lafragua debería tener, por lo mismo, una niñez penosa. En su ciudad natal cursó la instrucción primaria, y mostrada en sus es-

(60) Sosa.—*Biografías de Mexicanos Distinguidos.*



Sepulcro donde están depositados los restos de D. José María Lafragua, viéndose parte de los corredores Sur (derecha) y Oriente (fondo).